

## VALENCIA

*Edicto*

Doña Carmen Sebastián Sanz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento número 19/2000 de doña Carmen Moreno Anaya, nacida en Málaga el 12 de junio de 1912, hija de don José Moreno Rojas y doña Antonia Anaya Ortega, que en la actualidad tendría ochenta y nueve años, que abandonó el domicilio conyugal en el que residía con su esposo don Ramón Senent Sánchez hace cuarenta años y de la que no se volvió a tener noticias.

Por lo que, de conformidad con el artículo 2.042-2.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente dando conocimiento de la existencia del expediente, que deberá ser publicado con intervalo de quince días en el «Boletín Oficial del Estado», en el «ABC» de Madrid, en el periódico «El Mundo» y en «La Opinión» de Málaga y en la Cadena Ser.

Valencia, 14 de junio de 2001.—La Secretaria judicial.—2.805.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a sumario 11/02/99, seguido por un presunto delito contra la Administración de la Justicia Militar, a don Simón Marcos Santos, de cincuenta y nueve años de edad, hijo de Miguel Marcos y de Ángeles, con documento nacional de identidad número 7.763.121, se hace saber, que deberá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el «Boletín Oficial del Estado», comparecer en la sede de este Tribunal Militar Territorial Primero, ubicado en el paseo de Reina Cristina, número 5, de Madrid, bajo apercibimiento, si no la verifica,

de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Secretario Relator.—2.959.

## Juzgados militares

Por haberse acordado en providencia propuesta de fecha 22 de enero de 2002 por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto en el procedimiento de diligencias preparatorias 52/39/00, por un delito de abandono de destino, se cita a don Adrián Suárez Alemán, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Cruz de Tenerife, avenida 25 de Julio, número 3, 1.º, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia, con la prevención de que, si no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de enero de 2002.—El Capitán Auditor Secretario Relator.—3.009.